

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7140 VAGUADA CAPITAL S.A.

El Administrador único de Vaguada Capital S.A. ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Vaguada Capital S.A. que se celebrará en Calle Real de Castilleja de la Cuesta número 89 (Sevilla), el 16 de diciembre de 2022, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, a la misma hora, si a ello hubiera lugar. Los puntos del orden del día a deliberar y resolver son los siguientes:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Vaguada Capital, S.A., así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso Traslado en su caso del domicilio social de la compañía dentro de la misma provincia. Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Modificación, en su caso, del artículo 12 de los Estatutos sociales sobre convocatoria de las Juntas de Accionistas mediante publicación en la página web de la sociedad. Designación de la Página Web.

Quinto.- Modificación, en su caso, del artículo 14 de los Estatutos sociales sobre las mayorías necesarias para la válida celebración de las Juntas Generales tanto ordinarias como extraordinarias.

Sexto.- Cese del cargo de Administrador único y nuevo nombramiento de Administrador único.

Séptimo.- Derogación, en su caso, del artículo 25 de los Estatutos sociales relativo a la resolución de conflictos mediante Tribunal Arbitral.

Octavo.- Información a los accionistas sobre la devolución de las aportaciones de dinero efectuadas a Vaguada Capital S.A., por el socio Laguna Neguel, S.L.

Noveno.- Otorgamiento de facultades y autorizaciones al Órgano de Administración.

Décimo.- Redacción y aprobación del Acta en la propia Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar la entrega de forma gratuita de los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, en especial los documentos sometidos a aprobación de la Junta General relativos a las cuentas anuales del ejercicio que se somete a aprobación, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán formular hasta el séptimo día anterior a la

celebración de la Junta general y sobre los puntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta General Ordinaria, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta General.

Protección de Datos. Los datos personales que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo referente a la convocatoria y celebración de la Junta, siendo la base jurídica del tratamiento la relación jurídica derivada de la titularidad accionarial. El tratamiento de sus datos personales es, por tanto, necesario para la referida finalidad. Dicha información se conservará mientras sea necesaria para la gestión de la Junta General convocada.

Sevilla, 7 de noviembre de 2022.- El Administrador Único, Alejandro López Rodríguez.

ID: A220045045-1